GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVI - **Nº 90**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 16 DE MAYO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juzgado Federal N° 02 autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Brizuela, Olga Edith s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 172-D-03), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/5/2011 a las 11 hs en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un motor diesel marca Kia Nro. SF215758. Dr. Garayzabal, Carlos Alberto Agente Fiscal. Condiciones: 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 19 de Mayo de 2011 de 15 a 18 hs. Informes Martillero Cima Tel. 4720124 www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días – 10743- 17/5/2011 - $ 80.-

VILLA DOLORES – El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C.C.C. Sec. N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos de la ciudad de Villa Dolores, en autos caratulados "Incidentes Regulación de Honorarios Dra. Flavia Escudero en autos: Recalde Pastor Antonio – Declaratoria de Herederos", la Martillera Judicial Gloria Rodríguez MP. 01-1672, con domicilio en calle Italia 352 de esta ciudad, rematará el día 19 de Mayo de 2011 a las 11,30 horas o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sala de remates de Villa Dolores, sito en calle Sarmiento N° 351 1° Piso, inmueble D° 15393 F° 18623 T° 75 año 1955 lote de terreno ubicado en Pedanía Monsalvo (hoy San Pedro) Dpto. San Alberto Pcia. de Cba. Mide. 9,43 ms. de frente al Oeste, de Sud a Norte, por 51 mts de fondo de oeste a este, lo que hace una superficie de 480,93 mts2 y linda. Al N. vendedora, al S., lote anterior; al E. Reyna y al O., calle Pública (25 de Mayo). Mejoras: comedor de 3,50 mts por 4 mts. Cocina de 5 mts. Por 3 mts, un dormitorio de 3 mts. Por 3 mts. Y un dormitorio de 3,50 mts. Por 4 mts con revoque fino y grueso, pintura al agua y techo de alfarjías, baño de 2,50 mts. Por 3 ms. con sanitarios completo, con contrapiso, techo de viguetas sin revocar. Base: Base Imponible ($ 8.920) con incremento no menor al 1% sobre la base. Dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra con más comisión de ley del martillero (Art. 83 inc. b de la Ley 7191 – el 3% a cargo de cada parte) y el 2% Ley 9505 Fondo Prevención Violencia Familiar, saldo al aprobarse la subasta. Estado de ocupación: Sra. Quiroga Luciana Gisela DNI. N° 28.836.858 (hija de una heredera Marta Esther Recalde), su hija menor Morena Funes Quiroga DNI. N° 49.220.678, su concubino Funes Fabián Emanuel DNI. N° 27.655.629. Informe a la Mart. 03544-420998 – 15469867. Oficina, 29/4/2011. Sec. Dra. María Leonor Ceballos.

N° 10374 - $ 116.-

DIRECCION DE REMONTA Y VETERINARIA

Subasta Pública N° 18/2011 – Expte. N° AF 11 – 0670/5. objeto de la Contratación: Subasta de 120 cabezas de ganado vacuno (3 lotes de 40 vaquillonas c/u) – en el Establecimiento General Paz ruta Provincial 6 Km 153.5 Ordónez – Provincia de Córdoba. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordónez – Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Costo del pliego: sin costo. Consulta de pliegos: : Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordónez – Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas, hasta 1 hora antes de la fecha y hora de apertura. Presentación de Ofertas: : Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordónez – Pcia. de Córdoba. Plazo y Horario: hasta la fecha y hora de la apertura. Acto de Apertura: : Lugar/Dirección: Dir. Rem. y Vet. – División Compras y Contrataciones – Arévalo 3065 – (1426) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Establecimiento General Paz – Ruta Provincial 6 Km 153,5 – Ordónez – Pcia. de Córdoba. Día y Hora: 01 de Junio de 2011 a las 11,00 horas. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso "Contrataciones Vigentes".

N° 10924 - $ 152.-

Ord. Vocal de Cámara Sala 11° Sec. 21° Autos "Gudiño Ramón Ricardo c/ Quevedo Jorge y Otro – Ordinario – Despido – Expte. N° 77852/37", el Mart. Luis René Rodríguez MP. 01-1771, Viamonte N° 159 PB Dpto. "F" Tel. 451-8179 / 155-214-353 Cba., remate el 03/6/2011, 10,00 hs. o el primer día hábil siguiente a la misma hora si aquél resultara inhábil en sala de Audiencias del Tribunal, sita en calle Balcarce 418 Primer Piso de esta ciudad. Rematará: casa ubicada en Barrio San Vicente, designado como lote N° 33 de la Manzana N° 145 sito en calle Blas Parera N° 3796, también ingreso por Pasaje Machado, Superficie del Terreno 176 mts cuadrados, superficie edificada 118 mts. Cuadrados, matricula N° 60.164 Capital (11) a nombre de Quevedo Jorge Eduardo, DNI. 7.999.051, 100% compuesta de: tres dormitorios, living-comedor, cocina-comedor, baño, patio y garage. Ocupada por familia. Condiciones: por la base imponible de pesos setenta y dos mil doscientos diez ($ 72.210), no admitiéndose posturas con incrementos inferiores a pesos dos mil ($ 2.000), debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe de su compra como seña y a cuenta del precio total, dinero en efectivo, o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero (3%) más el dos por ciento (2%) Ley 9505 y el saldo al aprobarse la subasta y en caso de darse la situación prevista en el Art. 589 del C. de P.C. abonará el interés de la tasa pasiva del B.C.R.A: más el 2% mensual. Informes: Mart. Rodríguez, Tel. 0351-4518179 / 155214353. Fdo.: Nevy Bonetto de Rizzi Juez de Cámara. Dr. Héctor E. Buzzetti – Secretario.

2 días – 11130 – 17/5/2011 - s/c.

O/Juez de 1° Inst. y 46° Nom. Civil y Comercial, autos: "Ruiz Pablo Guillermo c/ Cervin Noelia Vanina – Ejecución Prendaria – Expte. 1493789/36", Mart. Marcelo Prato, M.P. 01-746, con dom. Arturo Bas 308 – 4° "B", rematará 19/05/2011, 10,30hs, en Sala de Remates, A. M. Bas 158, P.B., Automotor marca Fiat Palio S, (5P), 1999, Dominio CSZ 924, en el estado visto que se encuentra y exhibido, prop. Sra. Cervin Noelia Vanina; Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra, con más la com de ley al Mart. 10%, y el saldo al aprobarse la subasta, que de extenderse mas de 30 días del remate, devengará un int del 1,5% m, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago, bajo apercib. Art.585 CPC. Tramites y gs de inscrip a cargo del comprador, como así también el 2% del pago de aporte al Fondo para la Prevención de la Violencia Fliar. (art.24 Ley 9505). Post. mín. $300. Comprador en comisión denunciar al momento de la subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra y const dom en 5 días, bajo apercib (art.586 del CPC). Títulos: art.599 CPCC. Ver: Sagrada Familia 1345, horario Comercial.- Oficina 05 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Jorge A. Arevalo - Secretario. Inf. Mart. 154594037.-

Nº 10777 - $ 72.-

O. Juez 9° Nom. C. y C., ., Sec. Maria V. Vargas. Autos: "GONZALEZ DELGADO DANIEL C/ VILLAFAÑE DEL VISO ELSA MARIA Y OTRO - ORDINARIO", Expte. Nº 1892117/36, Carlos Gabriel Argañaraz, M.P. 01-1948, Dean Funes Nº 136, 2° of. 38, Cba., rematará 18/05/2011, 11 hs., Sala Remates P. Jud., A. M. Bas 158, Cba., derechos y acciones al 100 % de la nuda propiedad del inmueble: MATRICULA 116.199/28 Capital (11), Depto. en Caseros 284/286, Edificio "HAROLD II". Unidad Funcional 28, Sup. Cub. Propia 76,76 m2. Sup. Cub. Común uso excl. 4,36 m2. Sup. Desc. Común uso excl. 3,16 m2. Porcentual 5,066%. a nombre de Chattas, Isaac; Nom. Cat.: 4–4–24–27-28. Mejoras: 2 dor. c/parquet, 2 balc.,liv./com., baño, coc/com., lav..Serv. luz, agua, cloaca. Muy buen estado. BASE: $ 125.440. Post. Mín $ 2.000; mejor postor, dinero contado o cheque certificado, Seña 20% compra, más comisión martillero y fondo Ley 9505 (2% compra), saldo al aprobarse subasta. Compra comisión: denunciar nombre, DNI, y domicilio comitente, quién deberá aceptar en 5 días art. 586 C.de P. C. Estado de ocupación: ocupado por usufructuaria. INFO.: 156-149157. Fdo.: María V. Vargas– Sec. Of. 12 /05/11.

3 días – 11359 – 18/5/2011 - $ 216.-

SAN FRANCISCO - Orden de la Exma. Cámara del trabajo de la ciudad de San Francisco. En Autos: "GONZALES, CLAUDIO SEBASTIAN C/ STUDIO CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTROS – Dda: DIFERENCIA DE HABERES Y OTROS", Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 18 de Mayo del 2011, a las 9:00 horas en la sala de remates del edificio de Tribunales, sito en Gdor. Agodini 52 de esta ciudad, en la que se procederá a subastar la mitad indivisa de un inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO, ubicado en Alta Córdoba, Dpto. Capital, se designa como Lote Diecisiete, mide 10 mts. De frente a calle Baigorri, por 32 mts. 90 cm, lo que hace una superficie de 329 mts2; linda al Norte con calle Baigorri; al Sud con de más terreno; al Oeste con de más terreno; al Este también con más terreno, Matrícula 229.123 de propiedad del Sr.

Hugo José Ferrari, D.N.I. 8.359.178, en la proporción del 50 %.- MEJORAS: Casa Antigua remodelada y utilizada como oficinas. La casa consta de ingreso por puerta de madera antigua; hall distribuidor al que dan tres ambientes grandes; a continuación galería cerrada, baño instalado completo, dos ambientes mas, cocina instala completa con mesada de material y bacha doble de acero, al fondo oficina grande con piso de cerámico y ventanales al patio y un baño instalado completó, el resto es patio con cuartito de herramientas, En planta alta hay otra oficina a la que se accede por una escalera de mampostería.- Los servicios de luz eléctrica y gas natural están cortados. La zona cuenta con todos los servicios. Estado de Ocupación: Se encuentra desocupado como deposito de algunos elementos del estudio Condiciones: Base Imponible, dinero de contado, mejor postor, más comisión de Ley, I.V.A si correspondiere, veinte por ciento en el acto de la subasta más comisión de ley del Martillero, con mas el 2% para el fondo de prevención de violencia familiar (Ley 9505) saldo a aprobarse la subasta. En casa de compra en comisión el comisionado deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco (5) días posteriores a la subasta deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo.- INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 427007 o 03562 15435350. Firmado, Dr. Daniel Balbo Leòn - SECRETARIO. Dr. Guillermo Eduardo Gonzales – Vocal. San Francisco, 29 de Abril de 2011.- Daniel León – Secretario.

3 días – 11370 – 18/5/2011 - $ 384.-

Juez 28° C.y C. autos: "PIGINI ROBERTO MARIO c/ MARINE JAIME ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQ. LETRAS O PAGARES" (Nº 1787818/36) martillero Horacio D. Bonino (01-0046) domic. Hawai 4322 - Cba. Rematará: 17/05/2011 - 10:00hs. en Sala Rmtes. A. M. Bas 158 P.B. - Cba: Lote de terreno ubic. en Bajada de Piedra, dpto. Cap. desig Lte. 6 - Mza. 76; 9,34ms de fte, por 21,50ms de fdo. Superf. 200,81ms2.- Edificado: 2 plantas, P.B.: pasillo, living, 2 dormit., baño, cocina comed., garage y patio; P.A.: pasillo, 2 dormit. y baño.- C/ ocupante que no posee título, ni contrato de locación, ni documentación del inmueble.- Ubicación: Germania Nº 2954 - Bº Baja.de Piedra.- Inscripto Matríc. 114491 (11) a nombre demandados.- Condiciones: Base $ 56.222,00.- Post. mínima: $ 5.000.- Contado, mej. postor, comprador abonará en acto remate: 20% seña, más 3% comis.martillero y 2% fondo prev. violencia familiar (ley 9505), saldo a la aprobación.- Compra en comisión: se deberá denunciar en acto subasta, nombre y domic. de comitente, debiendo éste ratificar compra y constituir domic. en térm. de 5 días, bajo pena de adjudicar inmueble al comisionado (art. 586 CPCC)- Títulos: Art. 599 CPCC.- Gravámenes: inf. de autos.- Consultas: al Martillero: T.E. 0351-4611054 ó Cel. 155631614.- Oficina:09/05/2011.- Fdo. Marcela B. E. Garrido (Prosecretaria Letrada).

2 días - 10955 - 17/5/2011 $ 144.-

CITACIONES

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GIMENO, MARIA CRISTINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENO MARIA CRISTINA S/ Ejecutivo fiscal (711983/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días – 9756 - 20/5/2011 - $ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada LURASCHI, ALBERTO LUIS que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LURASCHI ALBERTO LUIS S/ Ejecutivo fiscal (201501/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días – 9757 - 20/5/2011 - $ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MEGA CENTRO INTEGRAL DE CONSUMO S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGA CENTRO INTEGRAL DE CONSUMO S.A. S/ Ejecutivo fiscal (712018/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de febrero de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días – 9758 - 20/5/2011 - $ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ESPINDOLA, CLAUDIA JOSEFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPINDOLA CLAUDIA JOSEFINA S/ Ejecutivo fiscal (711159/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de diciembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA.

5 días – 9755 - 20/5/2011 - $ 44.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VILLARREAL, DALMACIO RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLARREAL DALMACIO RAMON S/ Ejecutivo fiscal (968992/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de Noviembre de 2009.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). - Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA.

5 días – 9760 - 20/5/2011 - $ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ Ejecutivo fiscal (1129602/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de marzo de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia: vista.- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días – 9761 - 20/5/2011 - $ 40.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESORES DE RODRIGUEZ, ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESORES DE RODRIGUEZ ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (1358378/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de febrero de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario. Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN DE MANOUKIAN - SECRETARIA.

5 días – 9762 - 20/5/2011 - $ 44.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ TEODORO S/ Ejecutivo fiscal (1831701/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de febrero de 2011. Agréguese oficio. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) FDO. - FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a los herederos o sucesores de MUÑOZ, TEODORO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9573 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ANGELONI, HUGO ALBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CESARONI ALEJANDRO CARLOS (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1575532/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de febrero de 2011.Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ANGELONI, HUGO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9574 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada FERRERO, GUILLERMO OSCAR que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRERO GULLERMO OSCAR S/ Ejecutivo fiscal (1575538/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de febrero de 2011.Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada FERRERO, GUILLERMO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9575 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada BORGETTO, ROSANA MARÍA DEL CARMEN que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO HIPOTECARIO SA (recaratular) S/ Ejecutivo fiscal (1775507/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de febrero de 2011.Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada BORGETTO, ROSANA MARÍA DEL CARMEN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9576 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ALBERTALLI, GABRIEL ALBERTO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBERTALLI GABRIEL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal (1924898/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de febrero de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada ALBERTALLI, GABRIEL ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9577 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada GALLARDO, CANDIDA AZUCENA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO CANDIDA AZUCENA S/ Ejecutivo fiscal (1833633/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de febrero de 2011.Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada GALLARDO, CANDIDA AZUCENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9578 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada MI VALLE S A I C que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE S A I C S/ Ejecutivo fiscal (1833358/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de febrero de 2011.Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada MI VALLE S A I C para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9579 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada PEREYRA, CRISTIAN LEONARDO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA CRISTIAN LEONARDO S/ Ejecutivo fiscal (1924917/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de febrero de 2011.Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada PEREYRA, CRISTIAN LEONARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9580 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SIERRA PARAISO S.R.L. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SIERRA PARAISO S.R.L. S/ Ejecutivo fiscal (1787718/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de febrero de 2011.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada SIERRA PARAISO S.R.L. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9581- 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada SCARIOT, NORMA VIRGINIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCARIOT NORMA VIRGINIA S/ Ejecutivo fiscal (1764612/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de febrero de 2011.Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada SCARIOT, NORMA VIRGINIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9582 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada URCA S.A. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URCA S.A. S/ Ejecutivo fiscal (1575526/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de febrero de 2011.Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS, ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada URCA S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9583 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada ICIKSON, MOISÉS que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ICKSON MOISES S/ Ejecutivo fiscal (1747867/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIO LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada ICIKSON, MOISÉS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9584 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada AGUIRRE, ANALIA LORENA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ANALIA LORENA S/ Ejecutivo fiscal (1924910/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO. FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA - PROSECRETARIA LETRADO - Cítese y emplácese a la parte demandada AGUIRRE, ANALIA LORENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9585 - 20/5/2011 - $ 56.-

La señora Juez de Primera Instancia y 25º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a la parte demandada HENRY HIRSCHEN & CIA S.A. que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HENRY HIRSCHEN & CIA S.A. S/ Ejecutivo fiscal (201403/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 de junio de 2009. Notifíquese atento lo solicitado al demandado en lostérminos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024. Fdo.: PONSELLA MONICA ALEJANDRA, PROSECRETARIA LETRADO Cítese y emplácese a la parte demandada AGUIRRE, ANALIA LORENA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 9586 - 20/5/2011 - $ 56.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GUARDIA, RODOLFO que en los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUARDIA RODOLFO S/ Ejecutivo fiscal (201734/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de marzo de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria.- Fdo. SANDRA RUTH TODJABABIAN - SECRETARIA.

5 días – 9759 - 20/5/2011 - $ 40.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de V. María, Dr. Fernando Flores, en autos caratulados: "Incidente de Regulación de Honorarios de la Dra. M. Alejandra Rigo en autos: "Donalisio Tomás Antonio - Declaratoria de Herederos". Ha dictado la siguiente resolución: "V. María, 4 de abril de 2011. Por presentado, por parte, con el domicilio constituido. Admítase el presente proceso de regulación de honorarios, que se tramitará como juicio abreviado (art. 115 de la Ley 9459 y art. 418 inc. 7 C.P.C.). Téngase presente la base regulatoria formulada y regulación pretendida (art. 114 de la Ley 9459). Cítese y emplácese a la Sra. Ana María Donalisio por medio de publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días para que en el plazo de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda y ofrezca toda la prueba de la que haya de valerse, en la forma y con los efectos previstos en el art. 507 del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 508 y 509 del C.P.C. y 117 de la Ley 9459. Téngase presente la renuncia a efectuar el reclamo a la coheredera Claudia Susana Donalisio. Notifíquese. Fernando Flores, Juez - Daniela Hochsprung, Secretaria. Art. 117 (Ley 9459): "La falta de contestación de la petición o la falta de oposición fundada a la estimación de la base y de la regulación efectuada por el profesional peticionante creará una presunción favorable a las pretensiones de éste, sin perjuicio de ello el Tribunal deberá proveer las medidas necesarias para determinar, objetivamente el valor de los bienes o créditos base de la regulación, determinación que se hará mediante resolución fundada.

N° 8905 - $ 110.-

Tribunal: 1° Nominación Civil y Comercial; Tribunales I, Caseros 551 - 2° piso sobre Caseros, Córdoba. Secretaría: Alonso de Márquez María Cristina. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Corres, Fermina María Alcira c/Iranzo, Enrique Hugo - P.V.E. - Alquileres" Expte. N° 1929797/36 se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, once (11) de Abril de 2011. Agréguese el precedente para agregar y la constancia acompañada. Proveyendo a fs. 24 vta. y 26: Atento lo manifestado y acreditado por la compareciente, suspéndase la tramitación de las presentes actuaciones (art. 97 del C.P.C.). Atento constancias de S.A.C. de donde no surge la iniciación de la declaratoria de herederos alguna a nombre del demandado Sr. Yranzo Enrique Hugo, y previo proveer los que por derecho pudiere corresponder respecto de la participación solicitada: Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Yranzo Enrique Hugo, D.N.I. 7.085.078 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro de los cinco días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. A lo demás oportunamente, si por derecho pudiere corresponder. Fdo.: Leticia Correas de Cervera: Secretaria. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez.

5 días - 9545 - 20/5/2011 - $ 76.-

SENTENCIAS

Se hace saber a los Sucesores de Daniel Alberto Palazzo, citados oportunamente por edictos, que con fecha 17/2/2011 la Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Domínguez Viviana M. de esta ciudad, en autos caratulados: "Rodríguez Hugo Alfredo c/ Adi Ismael y otros - Ordinario - Escrituración", Expediente N° 1250037/36 2do. Cuerpo, ha ordenado notificarles a Uds., la Resolución de fs. 227/231, conforme a las previsiones del art. 113 inc. 2) del C.P.C. Sentencia número: Doscientos treinta y dos. Córdoba, once de Junio del año dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por Hugo Alfredo Rodríguez en contra de los Sres. Renato Ramón Vottero, Ismael Adi, Enrique Omar Corrales y Elizabeth Marisa Marín, para que en el término de quince días otorguen, previa acreditación que la Sra. Elizabeth Marisa Marín revista el carácter de única heredera de Daniel Alberto Palazzo o adjudicataria del inmueble y/o la ratificación de la venta efectuada en caso de existir otros sucesores de Daniel Alberto Palazzo, la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en los vistos; bajo apercibimiento de hacerlo el tribunal a su costa y cargo si se verificaren tales condiciones. Y de resultar imposible, resolver el contrato, en daños y perjuicios, los que se determinarán en la etapa de ejecución de sentencia. 2) Imponer las costas del presente a los demandados Ismael Adi, Enrique Omar Corrales, Elizabeth Marisa Marín y Renato Ramón Vottero. 3) Diferir la fijación de estipendios por la tramitación del Juicio, del letrado de la parte actora, Dr. Agustín E. Tabares, para cuando se determine la base regulatoria. 4) Rechazar la demanda en contra de los sucesores de Daniel Alberto Palazzo. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Verónica Beltramone, Juez.

3 días - 8510 - 20/5/2011 - $ 104.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2, en autos: "COOPI c/Pillet y Soubie Lydia Virginia y otros" (Expte. 37319) se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Trescientos noventa y dos

(392). Villa Carlos Paz, 12 de Noviembre de dos mil nueve. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebeldes a los demandados Lydia Virginia Pillet y Soubie, Dora Lucía Laino y Pillet, René Pillet y Soubie, Jorge Raúl Laino y Pillet y Carlos Antonio Layno y Pillet. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz, en contra de la misma hasta el completo pago de la suma de Pesos un mil trescientos ochenta con cuarenta y ocho centavos ($ 1.380,48.-), con más los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerandos. III) Imponer las costas a los demandados a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto M. Barrera Scholtis en la suma de pesos trescientos setenta y dos con sesenta centavos ($ 372,60.-) con más la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos ($ 186,30.-) en concepto del art. 104 inc. 5to. de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Andrés Olcese, Juez.

5 días - 9076 - 20/5/2011 - $ 76.-

Señor Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba., Sec. Dr. Carezzano Juan, con fecha 22 de febrero de 2011 en autos: "Banco Macro S.A. c/Gilardoni Carolina Isabel - Ejecutivo" Expte. 1669814/36 dictó sentencia número: Cincuenta y dos. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar rebelde en autos a la demanda Sra. Gilardoni Carolina Isabel, DNI. 23.169.243. 2) Ordenar se lleve adelante la ejecución seguida por Banco Macro S.A. en contra de la Sra. Gilardoni Carolina Isabel DNI. 23.169.243, hasta hacerse al actor íntegro pago del capital reclamado de pesos seis mil ciento cincuenta y seis con 38/100 ($ 6.156,38.-) con más los intereses en la forma señalada en el considerando 3), aplicar IVA sobre intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Diego Matías Mestre en la suma de Pesos Un mil quinientos catorce con 45/100 ($ 1.514,45.-), Con más la suma de pesos Trescientos dieciocho ($ 318.-) en concepto de IVA por ser Responsable Inscripto el profesional actuante, y la suma de pesos doscientos setenta ($ 270.-) en virtud del Art. 104 inc. 5 de la Ley 9459. Con más la suma de pesos cincuenta y seis con 50/100 ($ 56,50.-) en concepto de IVA sobre los mismos. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Bruera (Juez).

3 días - 9636 - 20/5/2011 - $ 76.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Caferatta. Córdoba, 18 de Marzo de 2011, autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Altamirano Luis y otro - Ejecutivo - Expte. N° 185-B-07, ha ordenado notificar al demandado Vía Edicto Judicial, Sr. Osvaldo Altamirano, de la resolución de fecha 12 de Febrero de 2009. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Osvaldo Altamirano, hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos un mil ochocientos ($ 1.800.-). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Armando Acuña, apoderado de la Institución actora y Conrado F. Gallardo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos ciento noventa y cinco ($ 195.-) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24432. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano, Juez Federal. Córdoba, 18 de Marzo de 2011. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los Arts. 146 y 147 del C.P.C.C.N.

2 días - 9753 - 20/5/2011 - $ 80.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TERESA SERENO en autos caratulados Sereno Teresa – Declaratoria de Herederos Expediente Nº R-01-10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 7 de abril de 2011. Fdo. Dr. Americo Blanco, Juez - Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, Sec

5 días – 10300 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO FERREYRA en autos caratulados Ferreyra Francisco – Declaratoria de Herederos Expediente Nº F-01-2011 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 6 de abril de 2011. Fdo. Dr. Galo E, Copello, Juez - Dr. Mario A. Maujo, Sec.

5 días – 10301 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERRERA JOSE DANIEL en autos caratulados Herrera José Daniel – Declaratoria de Herederos Expediente Nº H-01- 2011 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 6 de abril de 2011. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dr. Mario A. Maujo, Sec.

5 días – 10302 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOSETTI JORGE JOSE en autos caratulados Mosetti Jorge José – Declaratoria de Herederos Expediente Nº M-02-2011 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 6 de julio de 2010. Fdo. Dr. Galo E, Copello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres Sec.

5 días – 10303 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOLINA ERMINIA DORA LUZ en autos caratulados Molina Erminia Dora Luz – Declaratoria de Herederos Expediente Nº M-51-2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 6 de abril de 2011. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dra. Elisa B. Molina Torres Sec.

5 días – 10304 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados Valenti Norma Teresita – Declaratoria de Herederos Expediente Nº V-05-2011 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Vile 7 de abril de 2011. Fdo. Dr. Americo Blanco, Juez - Dr. Ramiro Gonzalo Repetto, Sec

5 días – 10306 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados Suaid Maria Luisa – Declaratoria de Herederos Expediente Nº S-27-10 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 11de abril de 2011. Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez - Dr. Mario A. Maujo, Sec

5 días – 10307 - 20/5/2011 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a coherederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de ENRIQUE GERMÁN ROTHENBERGER para que en el término de veinte días a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "Rothenberger Enrique Germán – Declaratoria de herederos". Otro Decreto: Río Tercero, 2 de agosto de 2010. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado. Notifíquese. Fdo. Dr. Ariel Macagno, Juez Dra. Hilda Ludueña, prosecretaria.

5 días – 9968 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA MARIA BASEGGIO DNI 11.217.449 en autos caratulados Baseggio Ana Maria – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 25 de abril de 2011. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez - Dra. Laura Luque Videla, Sec.

5 días – 10311 - 20/5/2011 - $ 45

.BELL VILLE El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN GERÓNIMO ARECO en autos caratulados Areco Juan Gerónimo – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 02 2011, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. abril de 2011. Fdo. Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez - Dra. Patricia Eusebio de Guzmán, Sec

5 días – 10313 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERREYRA JOSE RESTITUTO en autos caratulados Ferreyra José Restituto – Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa Maria, 29 de abril de 2011. Fdo. Dr. Augusto Cammisa, Juez - Dra. Maria Lujan Medina, Prosec

5 días – 10314 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en los autos caratulados: "Molinatto Walter Ramón – Ferreyra Esperanza Hortensia – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes WALTER RAMON MOLINATTO y ESPERANZA HORTENSIA FERREYRA, para que en el término de veinte (20) días a comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 14 de abril de 2011.

5 días – 10016 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial y Familia de 2ª Nom. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, en los autos caratulados "Troxler Carlos Gabriel – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS GABRIEL TROXLER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Llamas de Ferro, Villa María, 14 de abril de 2011.

5 días – 10017 - 20/5/2011 - $ 45

BELL VILLE. El señor Juez del 1º Inst. Y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados Buso Inés Beatriz – Declaratoria de Herederos para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 7 de abril de 2011 Fdo. Dr. Galo E. Copello, Juez

5 días – 10308 - 20/5/2011 - $ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. OSCAR EDUARDO MASSA y NORMA ESTHER REVOL, en los autos caratulados: "Massa Oscar Eduardo y Otra – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 66, Letra "m" 5/10/2010) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 18 de abril de 2011. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C. Segovia, prosecretaria letrada.

5 días – 9867 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de CONTRERAS JUAN, BENAVIDEZ JUANA en autos caratulados "Contreras, Juan – Benavidez Juana – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2160786/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2011. Fdo. Almeida, Germán, Juez. Wermuth de Montserrat, Silvia Inés, Sec.

5 días – 10019 - 20/5/2011 - $ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. OSCAR CAMPOS y ELSA OYOLA, en los autos caratulados: "Campos, Oscar y Otra – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 07, Letra C, del 14 de abril de 2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 28 de abril de 2011. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Marcela C. Segovia, prosecretaria letrada.

5 días – 9865 - 20/5/2011 - $ 45

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. LEOPOLDO FELIX MARCONI y/o LEOPOLDO FÉLIX MARCONI en los autos caratulados "Marconi, Leopoldo Félix – Declaratoria de herederos" (Expte. N° 16, Letra "M" 18/3/11) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 28 de abril de 2011. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez. Carlos Enrique Nolter, prosecretario letrado.

5 días – 9866 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GECHELIN, ELSA ISABEL y SORIA, LUIS RAMÓN en los autos caratulados: "Gechelin, Elsa Isabel y Soria, Luis Ramón – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2133804/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 3 de mayo de 2011. Fdo. Zalazar, Claudia Elizabeth, Juez. Fournier, Horacio Armando, secretario.

5 días – 9877 - 20/5/2011 - $ 45

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 2ª Nom. de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco (Cba.) Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina P. de Giampieri, cita, llama, y emplaza a los herederos y acreedores de LEONTINA SILVERIA WINKELMANN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Winkelmann, Leontina Silveria – Declaratoria de herederos" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 8 de abril de 2011.

5 días – 9875 - 20/5/2011 - $ 45

ARROYITO. El Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Luis Alberto Larghi, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZIMMEL RODOLFO ARIEL para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Zimmel Rodolfo Ariel - Declaratoria de herederos" (Expte. Letra Z, N° 1, de fecha 16/3/2011) y bajo apercibimiento de ley. Marcela Palatini (secretaria). Alberto Luis Larghi (Juez) Arroyito, 8 de abril de 2011.

5 días - 10338 - 20/5/2011 - $ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Lombi, Mellia Liduina o Nellia Liduina - Declaratoria de herederos (Expte. "L" 12/2011) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "MELLIA LIDUINA o NELLIA LIDUINA LOMBI" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Domingo E. Valgañon, Juez. Dra. María de los Angeles Rabanal, secretaria.

5 días - 10315 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCHISIO ESTHER en autos caratulados: Marchisio Esther - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1931881/36 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de abril de 2011. Secretaria: Dr. Villalba Aquiles. Juez: Dra. Yacir, Viviana Siria.

5 días - 10325 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIKITICH LIDIA en autos caratulados: Nikitich Lidia - Sucesorio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 325700/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de abril de 2011. Secretaria: Dr. Villalba Aquiles Julio. Juez: Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días - 10331 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUZMAN FELISA ANGELA en autos caratulados: Guzmán Felisa Angela - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1950817/36 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de marzo de 2011. Secretaria: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo.

5 días - 10332 - 20/5/2011 - $ 45

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la señora DELFINA PAULINA NANZER por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Nanzer Delfina Paulina - Declaratoria de herederos" Cosquín, 2 de mayo de 2011. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero (Juez). Dr. Nelson Ñañez (Secretario).

5 días - 10333 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIOS EDUARDO PORFIDIO en autos caratulados: Ríos, Eduardo Porfidio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2166868/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de mayo de 2011. Secretaria: Murillo María Isabel. Juez: Rafael Garzón Molina.

5 días - 10334 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE SERRANOS EMILIO, en autos caratulados "De Serranos Emilio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2157076/36" para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2011. Fdo. Dr. Cornet Roberto Lautaro, Juez. Dra. Pucheta de Barros Miriam Betsabé, secretaria.

5 días - 10335 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERMINATTO EDA MARIA CATALINA en autos caratulados: Cerminatto Eda María Catalina - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2156464/36 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de abril de 2011. Secretaria: Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa. Juez: Dra. Carrasco Valeria Alejandra.

5 días - 10336 - 20/5/2011 - $ 45

COSQUIN. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABDO CLARA en autos caratulados: Abdo, Clara - Declaratoria de herederos - Expte. N° 11 Letra "A" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 10 de marzo de 2011. Prosecretaria: Ileana Ramello. Juez: Cristina Coste de Herrero.

5 días - 10337 - 20/5/2011 - $ 45

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOYANO LIVIO OMAR MI 6.957.332 y DORA MARIA DOMINGA CANELLI DNI 2.450.180 en autos caratulados "Moyano Livio Omar y Dora María Dominga Canelli - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 26, Letra "M" del 13 de abril de 2011) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 2 de mayo de 2011. Fdo. Rubén Sosa, Juez Subrogante, Carolina Musso, prosecretaria letrada.

5 días - 10408 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA DOLORES. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y de Conciliación de 1ª Inst. y 1ª Nom. de Villa Dolores, Cba., Secretaría N° 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. JOSE MACIAS, IRMA DORA FALCON o IRMA FALCON o IRMA DORA FALCON de MACIAS, JORGE OMAR MACIAS y SUSANA ESTHER MACIAS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Macías José y Otros - Declaratoria de herederos" Fdo. Dra. Graciela Celli de Traversaro, Juez. Ante mí: Dra. Cecilia María Heredia de Olmedo, secretaria. Villa Dolores, Cba. 13 de abril de 2011.

5 días - 10444 - 20/5/2011 - $ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, cita y emplaza por el término de ley, a todos los herederos y acreedores de don LORENZO OSCAR MATAR bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, abril de 2011.

5 días - 10379 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON CARRERAS y BERNARDA AURELIA WHITNEY en los autos caratulados "Ramón Carreras o Ramón Benito Carreras o Ramona Benito Carreras y Bernarda Aurelia Whitney o Aurelia Bernardina Whitney o Bernardina Aurelia Whitney o María Aurelia Whithey o Aurelia Whitney o Aurelia Bernarda Whitney" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 28 de abril de 2011. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech (Juez).

5 dais - 10378 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. Nom. en lo Civil y Comercial de Segunda Nom. Sec. N° 3 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUILLERMO OSCAR GALLARDO, DNI 6.639.101, en autos caratulados "Gallardo, Guillermo Oscar – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27 de abril de 2011.

5 días – 10013 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Destefanis, Faustino Italo - Declaratoria de herederos" Expte. Letra "D" N° 02, Año 2011, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, FAUSTINO ÍTALO DESTEFANIS, LE. N° 6.608.366, por el término de veinte días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de abril de 2011. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario. Of. 12/4/2011.

5 días - 10371 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría M. Laura Luque Viela, en los autos caratulados "Rovera Luis Bonifacio – Testamentario (Expte. N° 2, Letra "R" iniciado el 10 de marzo de 2011)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de don LUIS BONIFACIO ROVERA DNI LE N° 6.588.382, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, abril 29 de 2011.

5 días – 10479 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA DOLORES, 29 de abril de 2011. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. MARCO o MARCOS ATILIO MORALES o MARCOS MORALES o ATILIO MORALES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Morales Marco Atilio – Declaratoria de herederos" Expte. Letra M N° 23, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodolfo Mario Alvarez, Juez. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, secretaria. Of. 4/5/11.

5 días – 10469 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en o Civil y Comercial, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Andrea Sola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CONTRERAS ALICIA LILIANA DNI 10.483.310 en autos caratulados "Contreras Alicia Liliana – Declaratoria de herederos" Expte. N° C-60-2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Andrea Sola, secretaría N° 3. Río Cuarto, 14 de febrero de 2011.

5 días – 10470 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANACLETO RAMON FERRERO LE 6.630.953 en autos caratulados "Ferrero, Anacleto Ramón – Declaratoria de herederos" Expte. N° F-25-10 para que e el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Martín Lorio, secretario. Río Cuarto, 4 de mayo de 2011.

5 días – 10471 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Nom. en lo Civil y Comercial de 5ª Nom. Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OVIEDO, STELLA MARIS ANA, DNI 11.899.705, en autos caratulados: Oviedo, Stella Maris Ana – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días a contar a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 2 de mayo de 2011.

5 días – 10472 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don MARIO EDUARDO DOBLAS, DNI 12.857.259, en autos caratulados "Doblas, Mario Eduardo – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/4/11. Fdo. Dr. José A. Peralta, Juez. Dra. M. Laura Luque Videla, secretaria.

5 días – 10473 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña FLORENTINA ROSSIA, LC 7.770.042, en autos caratulados "Ferrero Tomás y Florentina Rossia – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 20/4/11. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna, Juez. Dr. Martín Lorio, secretario.

5 días – 10474 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Andrea Sola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PESCE ROQUE PEDRO LE 6.623.946 en autos caratulados "Pesce Roque Pedro – Declaratoria de herederos" Expte. N° P-21-2010 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Andrea Sola, secretaria N° 3. Río Cuarto, 14 de febrero de 2011.

5 días – 10475 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 3ª Nom. Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ADELAIDA FORTUNATO LC N° 0.939.204 en los autos caratulados "Adelaida Fortunato – Declaratoria de herederos" Expte. N° 2, Letra "F" 22/3/2011, para que dentro del término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, abril de 2011. Fdo. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez. Dra. Selene Corolina López, prosecretaria letrada.

5 días – 10476 - 20/5/2011 - $ 45

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 4ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Sec. N° 7 en los autos caratulados "Marquez, María Margarita y Zeballos, Marcelo – Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, doña MARQUEZ, MARIA MARGARITA LC 7.791.912 y don ZEBALLOS, MARCELO, LE 2.961.488 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días – 10477 - 20/5/2011 - $ 45

LABOULAYE. El Juez de 1ª Inst. y Unica Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Secretaría Dr. Jorge David Torres, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELVIRA MATILDE GONZÁLEZ para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "González, Elvira Matilde – Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Oficina, mayo 4 de 2011.

5 días – 10513 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Rodríguez, Luis Rodolfo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1903023/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todso los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. RODRIGUEZ, LUIS RODOLFO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C. Modif. Ley 9135). Córdoba, 21 de julio de 2010. Secretaría Marta L. Weinhold de Obregón. Juez Aldo R. S. Novak.

5 días – 10511 - 20/5/2011 - $ 45

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Circunscripción 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OCHOA LUISA LEONOR en autos caratulados: Ochoa Luisa Leonor – Declaratoria de herederos – Expte. N° 24 Letra "O" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 1 de abril de 2011. Secretaria: Dra. María José Gutiérrez Bustamante. Juez: Dr. José María Tonelli.

5 días – 10509 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO RAMON ARTENIO en autos caratulados: Julio Ramón Artenio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2151690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de abril de 2011. Prosecretaria: Montañana Verónica del Valle. Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días – 10614 - 20/5/2011 - $ 45

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Circunscripción 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BATISTUTA AROLDO DOMINGO en autos caratulados: Batistuta Aroldo Domingo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 253882 – C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 2 de mayo de 2011. Secretaria: Dra. Paula G. Pelaez Ruiz Moreno. Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días – 10508 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA LINO / FERREYRA IRMA en autos caratulados: Heredia, Lino / Ferreyra Irma – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2142735/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de mayo de 2011. Secretaria: Molina de Mur Mariana Ester. Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 10507 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SESIA, ROSA FILOMENA o ROSA en autos caratulados: Sesia, Rosa Filomena o Rosa – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1944430/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de marzo de 2011. Secretaria: María de las Mercedes Villa. Juez: Susana de Jorge de Nole.

5 días – 10506 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTÍN ESCOBAR y/o MARTÍN ESCOVAR y LUISA CRUZ MARTINEZ y/o LUISA CONCEPCIÓN CRUZ y/o LUISA CRUZ en autos caratulados: Escobar, Martín – Cruz, Luisa Concepción – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2000538/36 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de abril de 2011. Secretaria: Dr. Juan Alberto Carezzano. Juez: Dr. Eduardo B. Bruera.

5 días – 10505 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ SEGUNDO BENEDICTO DNI 2.789.207 en autos caratulados: González Segundo Benedicto – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2149418/36 – C1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de abril de 2011. Secretaria: Dra. Morán de la Vega Beatriz María. Juez: Dr. Maciel Manuel José.

5 días – 10504 - 20/5/2011 - $ 45

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Circunscripción 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VISINTINI MARCELA ROXANA en autos caratulados: Visintini Marcela Roxana – Declaratoria de herederos – Expte. N° 010 Letra V y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 12 de abril de 2011. Secretaria: Dr. Miguel A. Pedano, Juez.

5 días – 10503 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MELGAREJO, MANUEL HORACIO en autos caratulados: Melgarejo Manuel Horacio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2012186/36 C.1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de abril de 2011. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra. Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 10502 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUANA RAJMIEL en autos caratulados: Rajmiel Juana – Testamentario – Expte. N° 1953454/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de abril de 2011. Prosecretaria: Saini de Beltran Silvina. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo.

5 días – 10636 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA MIRYAM PEREZ en autos caratulados: Pérez Silvia Miryam – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1773630/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de abril de 2011. Secretaria: Mónica I. Romero de Manca. Juez: Sylvia E. Lines.

5 días – 10635 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y comercial en autos caratulados "Vega Silvana Andrea – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2152170/36" cita y emplaza a los herederos de VEGA SILVANA ANDREA para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de abril de 2011. Fdo. Dr. Bruera Eduardo B. Juez y Dr. Carrezzano, Juan Alberto, secretario.

5 días – 10615 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JACQUELINE VIVIANA PERALTA en autos caratulados: Peralta Jacqueline Viviana – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1966757/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de abril de 2011. Secretaria: Martínez de Zanotti María Beatriz. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 10613 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUADENCIO TONELLO en autos caratulados: Tonello Gaudencio – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2143865/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de abril de 2011. Secretaria: Pucheta de Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo A.

5 días – 10612 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL WIOR, autos caratulados Wior Miguel – Declaratoria de herederos – Expte. N° 2157397/36 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, mayo de 2011. Juez: Elbersci, María del Pilar. Secretaria: Firbank María Constanza (prosecretario letrado).

5 días – 10622 - 20/5/2011 - $ 45

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civl y Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Cba. Secretaría N° Dos cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de LANATA NORBERTO SANTOS PEDRO en los autos caratulados "Lanata Norberto Santos Pedro – Declaratoria de herederos" para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 28 de diciembre de 2010. Fdo. Dr. Gustavo A. Massano, Juez. Dra. Anahí Beretta, secretaria.

5 días – 10617 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GATTI ESTERINA en autos caratulados: Gatti Esterina – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1945016/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de abril de 2011. Secretaria: Alonso de Marquez María Cristina. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días – 10616 - 20/5/2011 - $ 45

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CARMEN ROIG para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Roig Carmen – Declaratoria de herederos – Expte. 222661" bajo apercibimiento legal. Oficina, abril de 2011. Fdo. Andrés Olcese, Juez y María Fernanda Giordano de Meyer, prosecretaria letrada.

5 días – 10623 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ELETTORE, PEDRA y GARCIA, MATEO en los autos caratulados "Elettore, Pedra – García Mateo – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1967324/36 por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de abril de 2011. Fdo. Dra. Susana De Jorge de Nole, Juez. María de las Mercedes Villa, secretaria.

5 días – 10624 - 20/5/2011 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTANO VALENTIN VILLARROEL en autos caratulados: Villarroel Albertano Valentin – Declaratoria de herederos – Expte. N° 1870574/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de febrero de 2011. Secretaria: Montes de Sappia Ana Eloisa. Juez: Macagno Ariel Alejandro.

5 días – 10621 - 20/5/2011 - $ 45

USUCAPIONES

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scarafía, en autos caratulados: "Chialva Jorge Orlando s/Usucapión", cita y emplaza a los herederos del Sr. Ernesto Scattolini para que en el plazo de tres días y bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado comparezcan a estar a derecho. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - 3740 - s/c.

VILLA DOLORES - En autos: "Bugnar Jorge Fabián - Usucapión", Expte. "B/23-03". La Juez Civ., Com. y Conc. de 1° Inst. y 1° Nom.; Sec. Nro. 2: Dra. María Leonor Ceballos, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Siete. Villa Dolores, veintidós de febrero de dos mil once. Y Vistos:... Resuelvo: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. Jorge Fabián Bugnar, DNI. N° 16.790.618, CUIL N° 20-16790618-5, de estado civil casado en primeras nupcias con Susana María Manuela Mataluna, domiciliado en calle 70 N° 917 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras ubicado en el lugar denominado "Alto de Piedra Blanca", Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote "2912-2788", con las siguientes medidas: que partiendo del vértice A con un ángulo de 87° 10' 37" y rumbo sudoeste-Noreste se mide el lado AB de 89,45 m. hasta llegar al punto B. desde este último punto con ángulo de 150° 43' 55" y rumbo sudoeste-Noreste, se mide el lado BC de 41,35 ms hasta llegar al punto C, desde este último punto con un ángulo de 81° 10' 52" y rumbo Este-Oeste se mide el lado de de 4,89 m. hasta llegar al punto D, desde éste último punto con un ángulo de 181° 18' 29" y rumbo Este-Oeste se mide el lado EF de 125,90 m. hasta llegar al punto F,; desde este último punto y con un ángulo de 84° 57' 32" y rumbo Norte-Sur se mide el lado FG de 21,04 m. hasta llegar al punto G; desde este último punto y con ángulo de 160° 54' 25" y rumbo Norte-Sudeste se mide el lado GH de 28,50 m. hasta llegar al punto H; desde este último punto y con ángulo de 187° 21' 47" y rumbo Norte-Sureste se mide el lado HA de 18,50 m. cerrando de esta manera la figura que encierra una superficie de cinco mil cuatrocientos veinte metros cuadrados, doce decímetros cuadrados (5420,12 m2.) Que sus colindancias actuales son las siguientes: al Norte: con calle vecinal al cerro "Overo"; al Sud: con posesión de Rubén Argüello (hoy Juan Hermenegildo Mercau) al Este; con calle vecinal y al Oeste: con posesión de la sucesión de Inés de Aguirre (hoy Juan Hermenegildo Mercau) según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, Mat. Profesional 1114/1 aprobado en fecha 30/10/02 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-66247/02, del cual surge que no se afecta dominio alguno. b)... c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia. d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, ofíciese a los fines de la inscripción. e)... Protocolícese y dése copia. Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez. Of. 22 de Febrero de 2011. Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 4153 - s/c.

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 37° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos: "Rodríguez, Jorge Antonio - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 1182058/36), cita y emplaza a comparecer en los presentes autos estar a derecho a los herederos de Oscar Schneider, MI. 4.722.629, por el plazo de veinte días, que correrá a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de ley. Dra. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria. Córdoba, 22 de Febrero de 2011.

10 días - 4268 - $ 40.-

VILLA DOLORES - En autos caratulados: "Burgos Marcela Vanesa - Usucapión" (Expte. Letra "B" N° 10/08), en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia de 1ra. Nominación de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela C. de Traversaro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a Emilio Raymundo Mallea, Zoe Justina Mallea, Jorge Burgos, Cesar Bernardino Mallea, Francisca Mallea, Minervino Mallea, Maria Delicia Mallea, Segundo Jacinto Mallea, Balvina Argentina Mallea de Dejar, Mirta Regalada Mallea, Elba Rosa Mallea, Eduardo Mallea y Emilio Rubén Mallea y a la colindante Elba Marina Albornoz ó Elsa Marina Albornoz, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: una fracción de terreno ubicada sobre Ruta Provincial N° 14, sin número, de la localidad de Vila de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, Dpto, San Javier, Pcia. de Córdoba, designado según plano como Lote 16, Manzana 001, Designación Catastral 29-02-27-02-02-001-16 y que Mide: del lado a-b: 30 mts.; del lado b-c: 16,50 mts.; del lado c-d: 30 mts.; del lado d-a: 16,27 mts., cerrando así el perímetro, todo lo cual hace una superficie total de Cuatrocientos noventa metros con ochenta y cuatro centímetros (490,84mts.2) Y linda: al Norte con Ruta Provincial N° 14, al Oeste con posesión de Elba Marina Albornoz, al Este con posesión de Elba Marina Albornoz y al Sur con posesión de Elba Marina Albornoz. Los datos surgen del plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Enrique Darío Frontera Minetti, Mat. Prof. 1654, visado por la Dirección de Catastro en Expte. N° 0033-24585-2007 con fecha 17/10/2007, inscripta la mayor superficie en la DGR en la cuenta número 2902-046942-0. Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez; Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria. Of. 1 de marzo de 2011.

10 días - 4534 - s/c

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos: "Juárez Elena Rosa c/Soria Elena - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión (Expte. N° 1336375/36)", cita y emplaza a los herederos de Elena Soria para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez - Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - 4560 - s/c

JESÚS MARÍA - El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación y Flia. de Jesús María, Secretaría a cargo de la Dra. María A. Scaraffía, en autos caratulados: "Oyola María Teresa - Usucapión", cita y emplaza a los herederos de Ernesto Scattolini para que en el plazo de tres días y bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones según su estado comparezcan a estar a derecho. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - 6465 - s/c

VILLA DOLORES - La Sra. Jueza Dra. Celli de Traversaro, Juz. Civ., Com. y Conc. de 1° Inst. y 1° Nom. Villa Dolores, Secretaría N° 2, en autos: "Sánchez Pedro Horacio Egidio y otra - Usucapión", cita y emplaza a los sucesores de Lola o Dolores Tasses de Salomón para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y ratificar todo lo actuado, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 6/4/2011. Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

10 días - 8794 - $ 45.-

VILLA DOLORES -Rectificación del edicto nro. 2915 correspondiente a los autos caratulados: "Etcheverry Horacio Alberto - Usucapión" (Expte. 14/07), que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación de la ciudad de Villa Dolores, secretaría a cargo de la autorizante, publicado con fecha 3/2/2011 y sgtes. publicaciones, se consignó de manera errónea la superficie del Lote Nro. 016: siendo la correcta la siguiente: Trescientos once con quince metros cuadrados (311,15m2.) y sus colindancias. Fdo.: Dra. Cecilia M. H. de Olmedo (Secretaria). Oficina, 25 de Abril de 2011. Nota: el presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - 9473 - s/c

COSQUÍN - El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaría N° 2 Nelson Humberto Ñáñez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "Gutiérrez, Marcela María c/ Yolanda Marinaro de Ingratta y otros - Usucapión - Expte. Letra G - N° 85", a los demandados Sres. Yolanda Marinaro de Ingratta, María Josefa Ingratta de Villafañe y Fernando Maria Ingratta y Marinaro, Maximiliano Eisbruch, Benzaquen Vidal, Fernando Steppan y Emma Margarita Flory de Steppan o sus posibles herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días Sres. Juana María Ferrero, Jorge Claudio Santoro y Ferrero, Helga Steiermann, Luis Bosch, Carlos Alberto Alborghetti, Julio Raúl López, Yolanda Marinaro de Ingratta, María Josefa Ingratta de Villafañe y Fernando María Ingratta y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1°) Según Título: Son 4 lotes de terreno ubicados en Villa Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla de la Pcia. de Córdoba: 1) Lote N° 4 de la Manzana 93, que mide: 50 mts. en su fondo Nor-oeste, por igual medida en su lado Sud-oeste, por 21 mts. de frente, o sean 1.050 m2., lindando al Nor-oeste Lote N° 3; al sud-este, con lote N° 5; al nor-este con calle pública y al sud-oeste con el lote N° 16, todos de la misma manzana. Titulares registrales Yolanda Marinaro de Ingratta (58,33%); María Josefa Ingratta de Villafañe (20,831%) y Fernando María Ingratta y Marinaro (20,831%), inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad al Folio N° 15.060-Año 1974. N° de Cta. DGR. 23030631851/4. 2) Lote de terreno N° 5 de la Manzana 93, que mide 21 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sean 1050 mts2. y linda, al N.E. con calle pública, al S.E. con lote 6, al S.O. con lote 15 y al N.O. con lote 4. Titular registral: Eisbruch Máximo, inscripto al Registro Gral. de la Propiedad a la Matrícula N° 1185857 (23), N° de Cta. DGR. 23030489470/4; 3) Lote de terreno N° 6 de la Manzana 93, que mide: 21 mts, de frente por 50 mts. de fondo o sean 1.050 mts2. y linda: al N.E. con calle pública; al S.E. con lote 17; al S.O. con lote 14 y al N.O. con lote 5. Titular registral: Benzaquen Vidal, inscripto al Registro Gral. de la Propiedad a la Matrícula 1198462 (23), N° de Cta. DGR 23030545159/8; 4) Lote de terreno N° 7 de la Manzana 93 que mide: 21 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sean 1050 mts2. y linda: al N.E con calle pública, al N.O. con lote 6; al S.O. con fondo del lote 13; y al S.E. fondos de los lotes 8 y 9 y parte del fondo del lote 10, todos de la misma manzana. Titular registral: Steppan, Fernando y Flory de Steppan, Emma Margarita, inscripto al Registro Gral. de la Propiedad a la Matrícula N° 1069782 (23); N° de Cta. DGR. 23030630481/5. 2°) Según Mensura: Inmueble sito en calle Cosquín s/n°, B° El Mirador del Lago San Roque, Bialet Massé, Dpto. Punilla, Pedanía Rosario de la Pcia. de Cba., Manzana Oficial 93; Lote 22, Sup. Terreno: 4200 m2., que mide y linda: Al Noreste: Línea A-B= 84 ms. colindando con calle Cosquín. Al Sureste: Línea B-C= 50 m. colindando con Lote 8 Parcela 8 de María Juana Ferrero y Jorge Claudio Santoro y Ferrero, Lote 9 Parcela 9 de Helga Steirmann Matrícula; Lote 10 Parcela 10 de Luis Bosch. Al Suroeste: Línea C-D= 84 ms. colindando con Lote 13 Parcela 13 de Carlos Alberto Alborghetti; lote 14 Parcela 14 de Carlos Alberto Alborghetti Matrícula; Lote 15 Parcela 15 de Julio Raúl López. Al Noroeste: Línea D-A= 50 ms. colindando con lote 3 parcela 3 de Yolanda Marinaro de Ingratta; María Josefa Ingratta de Villafañe, Fernando María Ingratta y Marinaro. Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza - Dra. Ileana Ramello - Pro-Secretaria Letrada.

10 días - 3377 - s/c..-

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria Nº 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, Marcela Marìa - Hoy USUCAPION" a la demandada Sra. Rosa Trotta de Russo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Mariana Pogulanik, Isaac Verlatsky, Eugenia Verlatsky de Jaimovich, Josè Hèctor Sassi, Marcelo Pogulanik, Marìa del Carmen Siri y Celestina Burgos y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.-Que el inmueble objeto del juicio de usucapiòn se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de terreno Nº 27 de la Mza. 82 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Ped. Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Cba., que mide: 20. mts. al norte sobre calle Pùblica; 48 mts. 23 cms. Al E., lindando con el lote 1; 23 mts. 21 cms. Al S.E., lindando con el lote 2; y 60 mts. al O., lindando con el lote 26, o sean 1.082 mts. 30 dms. Cds. Inscripto en el Registro de la Propiedad a la Matrìcula 1023696 (23). Nº de Cta. DGR. 23030545790/1- 2º) SEGÚN MENSURA: Lote de terreno situado en calle Río Tercero s/nº, Bº El Mirador del Lago San Roque de la localidad de Bialet Massè, Pedanìa Rosario, Depto. Punilla, Pcia. de Còrdoba, Manzana Oficial 82; Lote 27; Sup. Terreno: 1082,30 m2., que linda:Al Norte:colinda con calle Río Tercero. Al Este: colinda con Lote 1 Parcela 4 de Isaac VERLATSKY y Eugenia VERLATSKY de JAIMOVICH. Al Sureste: Colinda con resto lote 2 parcela 5 de José Héctor SASSI. Al Oeste: Colinda con lote 26 parcela 2 de Celestina BURGOS.-Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dra. Ileana RAMELLO.-Pro-Secretaria Letrada.

10 dias - 3375 - s/c

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 2º Nominación de la ciudad de Villa María, en autos "SPILA, Alcira del Valle - USUCAPION" (Expte. letra "S", Nº 102/04) , ha ordenado lo siguiente: ""Villa María, 18 de Febrero de 2011.- Admítase la presente demanda de usucapión del siguiente inmueble : Una fracción de terreno baldío en Barrio Palermo de la ciudad de Villa María , Pedanía Villa María, Departamento General San Martín , Provincia de Córdoba , designado como LOTE 9 de la Manzana VI , con las siguientes circunstancias, medidas y linderos: se trata de una parcela de forma rectánguloide que en el Plano de Mensura de Posesión, en su costado NE, línea AB mide 60,80 metros , lindando con la Parcela 2 de propiedad de Jorge Roberto Rosso, Folio 28.519- Año 1971; en su costado E. - línea CB - mide 57,94 ms. y forma con línea anterior un ángulo de 120º28', lindando por este costado con Avenida Salomón Gornitz; al SO -línea CD, mide 62,80 ms. y que forma con la anterior línea un ángulo de 59º 32', limitando con calle Garay; y al NO - línea DA- mide 56,95 ms. formando con la línea CD un ángulo de 118º 44' y con la línea AB un ángulo 61º 16', con la que cierra su polígono y lindando con la Parcela 8 de propiedad de Alcira del Valle Spila, Matrícula Nº 1.258.756, todo lo cual encierra una SUPERFICIE de TRES MIL OCHENTA Y SEIS METROS CATORCE DECÍMETROS CUADRADOS (3.086,14 mts.2), estando todos los límites materializados con alambrados .Nomenclatura Catastral Provincial : D.16, P.04, P.22, C.01, S.02, M.090, P.009; y Municipal : C.01, S.02, M.090, P.09. La fracción de terreno que se pretende usucapir surge del acrecentamiento de tierra por efecto del corrimiento del Río Ctalamuchita.- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y "El Diario " local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos.-.... Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc. 4 del C.P.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquese edictos en los diarios mencionados precedentemente.-" Firmado: Dr. Fernando FLORES - Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.- Oficina,2011.-

10 dias - 3969 - s/c

La Sra. Jueza 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil,. Y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dr. Nelson H. Ñañez, en autos: "AGUIRRE FANNY RAQUEL S/ USUCAPION" cita y emplaza a los demandados Sres. Hector Savagnini, Osvaldo Savagnini Aldo Savagnini, y/o sus herederos y a los colindantes Victoria Herminia Aguirre, Eduardo Pablo Vicenti Carlos Oscar Radrizzani y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: lote de terreno que se encuentra ubicado en Bº San Martin Calle Roque Saenz Peña, de la localidad de Capilla del Monte, Ped. Dolores Dpto Punilla Pcia. de Cba designado como parc.20 lote of. Nro. 23 de la mz of. "B", inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Mat. Nro. 1.126.772, cuya sup. total es de 324,08mt2.- D.G.R. cta. Nº 2301-0487152-1; nom. catastral: Dep.23, Ped.01, Pblo.06, Circ. 04, Secc.02, Manz.112, Parc.042; que mide y linda: al Sur linea A-B mide 14,50mt. lindando con calle Roque Saenz Peña, hacia el oeste la linea B-C mide 19,74mt y linda con la parc. 40 lote 2 y 24 de Vicente Eduardo pablo Folio 25514 Año 1988y Folio 25515 Año 1.988 hacia el Norte en direcc. noreste la linea C-D mide 15,41mt y linda con parc. 24 lote 3 de Victoria Herminia Aguirre Mat. 509.712 y cerrando el inmueble la linea D-A en direcc. Norte Sur mide 24,96mt. y linda con la parcela 19 lote 22 de Carlos Oscar Radrizzani mat. 1187232 ; con una sup. total según mens. de trescientos veinticuatro metros ocho decímetros cuadrados (324,08mt2).-Inscripto en el Reg. Gral de la Pcia bajo la Mat. Nro. 1.126.772 y cuyos titulares dominiales son: Sres. Hector Savagnini, Osvaldo Savagnini Aldo Savagnini.- Plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo M.P. 2185/2, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0033-41368/08 con fecha de aprobación 04/11/2.008.- Ofic. de marzo de 2.011-

Nº 6997 - S/C

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Marcos Juárez, en autos BRACAMONTE CARLOS ALBERTO Y OTROS S/USUCAPION" Expte. Letra: B Nº 67/2010 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos: Inmueble: un terreno baldío ubicado en el departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Villa Argentina, Manzana 19, Lote19 midiendo en su costado Noroeste cien metros lindando con parcela 7 de Marcelo Andrés Guarino, con parcela 17 de Eduardo Alberto Marilungo, con parcela 18 de Paulo Isidoro Fauro, al costado Sudeste mide dieciocho metros con noventiun centímetros lindando con calle Jeronimo Luis de Cabrera, al Sudeste mide cien metros con noventiún centímetros lindando con calle Hernandez, al Noreste mide dieciocho metros con noventiun centímetros lindado con calle Paula Albarracin de Sarmiento. Teniendo una superficie total de Mil Ochocientos Noventa y Uno metros cuadrados. El inmueble tiene designado en la D.G.R. los números de cuenta 19022172227/6 y 1902217229/2. Firmado: José María Tonelli (Juez) Dra. María José Gutierrez Bustamante (Pro secretaria Letrada).-

10 días – 7272 - s/c.-

Villa Dolores.-En los autos caratulados :"CONTRERAARIEL NICOLAS.- USUCAPION " , (expte nro 30/07) que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores Sexta Circunscripción judicial , Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO TREINTA Y TRES.- Villa Dolores , veintinueve de marzo dos mil once - Y VISTOS : ... Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia declarar que

los señores Sres. MARTHA DEL VALLE CONTRERAS , argentina , nacida el dia 31/08/1972 , CUIL 27-22793314-9 DNI Nº 22.793.314 , con domicilio en calle Rayo Cortado Nro 2231 , Barrio Empalme , Córdoba ,casada en primeras nupcias con Christian José Reynaudo , DNI nro 23.395.187 , nacido el dia 23-06-1973 , comerciante , CUIl 20-23395187-1 , ARIEL NICOLAS CONTRERA , argentino, DNI Nº 21.900.115 ,CUIL 20-21.900.115 -1 , con domicilio en calle Ostia 4264 , Córdoba , casado en primeras nupcias con Verónica del Carmen Altamirano , DNI nro 22.118.665 , nacida el 27-05-1971 , de profesion ama de casa , CUIL 27-22118665-1 , y MARTIN DARIO CONTRERA , argentino , DNI nº 24.885.939 , CUIL 20-24885939-4 , con domicilio en calle Ostia nº 4264 , Córdoba , casado en primeras nupcias Lorena Iris Ruggeri , argentina , DNI nro 25.610.480 , nacida el 17-02-1976 , de profesion ama de casa , CUIL 27-25610480-1 son titulares del derecho real de condominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal , de todos los derechos posesorios y litigiosos que le corresponden en un porcentaje del 33,33% para cada uno de ellos , sobre una fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en calle Marcos Lopez s/n , Los Hornillos , Departamento San Javier , Pedania Rosas , Provincia de Cordoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote nro 100 ; Pedania 02 ; Depto 29 ; Pblo : 13 ; C: 01 ; S:01 ; M:002 ; P:100 y que se describe de la siguiente forma : A partir del pto 1 y ángulo de 98º 08´con respecto al lado 12-1 y rumbo sudoeste se mide el lado 1- 2 de 90,62 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 94º 51´con respecto al lado 1-2 y rumbo sudeste se mide el lado 2-3 de 47,59 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 90º 12´con respecto al lado 2-3 y rumbo noreste se mide el lado 3-4 de 12,31 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 271 º 12´con respecto al lado 3-4 y rumbo sudeste se mide el lado 4-5 de 57,56 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 274º 12´con respecto al lado 4-5 y rumbo sudoeste se mide el lado 5-6 de 107,18 mts. ; desde el pto 6 y ángulo de 118º 28´con respecto al lado 5-6 y rumbo sudeste se mide el lado 6-7 de 75,30 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 58º 40´con respecto al lado 6-7 y rumbo noreste se mide el lado 7-8 de 173,05 mts.; desde el pto 8 y ángulo de 115º 05´con respecto al lado 7-8 y rumbo noroeste se mide el lado 8-9 de 20,45 mts. ; desde el pto 9 y ángulo de 175º 04´con respecto al lado 7-8 y rumbo noroeste se mide el lado 9-10 de 100,10 mts. ; desde el pto 10 y ángulo de 170º 14´con respecto al lado 9-10 y rumbo noroeste se mide el lado 10-11 de 32,45 mts. ; desde el pto 11 y ángulo de 169º 13´con respecto al lado 10-11 y rumbo noroeste se mide el lado 11-12 de 24,80 mts. ; desde el pto 12 y ángulo de 164º 41´con respecto al lado 11-12 y rumbo sudoeste se mide el lado 12-1 de 6,48 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (18.455,42m2) y LINDA : AL Norte con calle Don Marcos López , al Sur en parte con posesión de Felix Eduardo Allende , Exp 56.215/02 , parcela Nº 92 , en parte con José Ángel Chávez , Parcela Nro 5 , Folio 22.921 , año 1981 y en parte con posesión de Ariel Nicolás Contreras , Martin Darío Contreras y Martha del Valle Contrera , s/datos de dominio conocidos , s/designación de parcela ; , al Este con Modesto Olmedo , Exp-90.918/87 , Lote 1 , Folio 3340 , año 1938 ; Folio 14398 del año 1939 , parcela n 81 y al Oeste Posesión de Roberto Pablo De La Fuente , y Elizabteh Cornelia Maria Lieverse Exp. 56201 /02 , parcela 94.- El inmueble no afecta dominio alguno - b)Notifícar la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local , a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C de P.C. -c)Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia a cuyo fin oportunamente oficiese (Art 789 del C de P.C.) .- d) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón …… .- Protocolícese y dése copia .- Fdo Dra Graciela C de Traversaro (Juez) .-

Oficina , ------ de abril del 2011.-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904

10 Días – 8574 - s/c.

Villa Dolores.-En los autos caratulados :"MASELARIS NANCY IDALIA .-.- USUCAPION " , (Expte " M " , Nro 05 /11/09) que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores Sexta Circunscripción judicial , Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO VEINTINUEVE .- Villa Dolores , ocho de abril dos mil once - Y VISTOS : … Y CONSIDERANDO : … RESUELVO : a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que la Sra Nancy Idalia Maselaris , de nacionalidad argentina , nacida el día tres de junio de mil novecientos treinta y cinco , DNI nro 1.720.324 , CUIT nro 27-01720324-5 , de estado civil soltera , con domicilio en calle Santa Rosa nro 369 , Dpto B , Bº Centro de la ciudad de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal , sobre un inmueble ubicado en Los Hornillos , Pedanía Las Rosas , Departamento San Javier, Provincia de Córdoba ,sobre calle publica s/n , cuyos datos catastrales , medidas y colindancias se describen de la siguiente forma , a saber : Depto : 029 : Ped. : 02; Pblo : 013 ; C:01; S:02: M: 032; P:005 ; Lote 005 ; Manzana : 032 , MEDIDAS : a partir del punto A y rumbo NO-SE con respecto al lado C-A , se mide el lado, se mide el lado A-B de 157,92 mts. ; desde el punto B , ángulo de 5º 57´ y rumbo SE-No , con respecto al lado A_B , se mide el lado B_C de 158,78 mts. ; desde el punto C y ángulo de 84º 03´ y rumbo N-SO , con respecto al lado B-C se mide el lado C_A de 16,46 mts. cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de Mil Doscientos Noventa y Nueve con Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados (1299,58 m2) y LINDA : Al Norte con calle publica , al Sur , en parte con Lote Nº 1 , manzana Nº 32 , de Nancy Idalia Maselaris , Expte 12312/99 , Matricula 389612 y en parte con Lote nº 2 , Manzana Nº 32 , Expte 12312/99 , Matricula 389612 ,al Oeste con calle publica , todo plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing Raul LA Nicotra , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expediente Nº 0033-19843/07 , de fecha 22/08/2007 , del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto en Folio N 4715 del año 1942 , a nombre de Maria Irene Peralta de Vera , y que esta empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta Nº 2902-0294962-1 a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el Art 789 del C de P.C. - b)Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local , a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C de P.C. -c)Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiese a los fines de la inscripción .- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón ….. .- Protocolícese y dése copia .- Fdo Dra Graciela C de Traversaro (Juez) .- Oficina , ------ de abril del 2011.-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904

10 Días – 8580 - s/c.

ALTA GRACIA - La Srta. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, en autos caratulados: "PEREYRA, Oscar del Valle s/ Medidas Preparatorias (Usucapión)" Expediente Nº 46, ha resuelto: "Alta Gracia, 13 de diciembre de 2010. Agréguense los oficios diligenciados acompañados. Admítase la presente demanda de Usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que sustanciará en los términos previstos en los arts. 782, 783 y concordantes del C.P.C.. Cítese y Emplácese a ANGELA MAGGI DE AYUB y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe Dominio 4594 – Folio 5970 - Año 1953 - Departamento Santa María, una fracción de terreno, ubicada en Barrio Residencial "El Crucero", ampliación Villa Cafferata de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, la que se designa en el plano de dicho barrio como LOTE NUMERO DIECISEIS de la MANZANA DIEZ, y consta de quince metros de frente por cuarenta de fondo, o sea una superficie de seiscientos metros cuadrados, lindando: al Norte con Avenida España, al sud. Con lote 11; al Este con el lote diecisiete y al Oeste con lotes catorce y quince, todos de la misma manzana.- Dista veinticuatro metros de la esquina de la calle nombrada y calle Caracas, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que determine el interesado durante diez veces a intervalos en el período de treinta días. Cítese en sus respectivos domicilios a Hugo Marcelo Mendiburu, Bruno Zarate, Dora Musalam, Victor Chavez y Alejandro Favio Chissere como colindantes denunciados y a la Municipalidad de Alta Gracia y a la Provincia de Córdoba para que tomen conocimiento del juicio en calidad de terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 785 CPC. A los fines de dar cumplimiento al art. 786 del CPC, líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación en el inmueble del cartel indicativo con referencias al presente juicio que deberá ser mantenido por los actores durante su tramitación. Oportunamente, traslado. Notifíquese." Dra. Dra. Graciela María Vigilanti (Juez) Dr. Alejandro Daniel Reyes (Secretario).-

10 días – 8583 - s/c.-

Autos : " PANERO de RUIZ, Ana Susana c/ Fidel BERNAUS y Otros - USUCAPION " – Juzgado Ira. Inst. 2da. Nom. C. y C. – Villa María , Secretaria Nº 4 : "SENTENCIA NUMERO : VEINTIDOS .- Villa María, veintinueve de marzo del dos mil once.- Y VISTOS : …..- Y CONSIDERANDO: …..- SE RESUELVE: I) Admitir la demanda de usucapión deducida por Ana Susana Panero de Ruiz, respecto de los siguientes inmuebles : 1) "solar de terreno designado con el número seis de la manzana número dos del barrio Villa María Luisa, ubicado al Norte de la ciudad de Villa María , Departamento Tercero Abajo , hoy General San Martín, Provincia de Córdoba, cuyo solar según el plano particular de la vendedora que sirvió de base para la venta , consta de 9,60 mts. de frente al Oeste , por 39,40 mts. de fondo , lindando al Norte con solar número siete, al sur con parte del solar cinco, al Este con parte del solar número cuatro, y al Oeste con calle pública . Lote 17, Manzana 420. Inscripción al Folio 433, año 1932, convertido a la matrícula nº 1.071.261 (16).- 2) "fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado constituida por el solar nº 8 de la manzana n 2 del barrio denominado Villa Maria Luisa, ubicado a inmediaciones de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, y cuyo solar mide: 10 mts. de frente al norte, por 21,40 mts. de fondo, o sea doscientos catorce mts. cuadrados de superficie; lindando: al norte, con calle pública, al Sur, con el solar nº 2, al Este, con el lote nº 9 y al Oeste con el lote nº 7, todos de la expresada manzana. Lote 19, Manzana 420. Inscripto en el Registro General de Propiedad de la Provincia al Folio 12227 del año 1944, convertido a Matrícula Nº 1.063.736 (16) a nombre del demandado".- 3) "fracción de terreno designado como lote dos, de la manzana dos, del barrio Villa María Luisa, ciudad de Villa María, Departamento Tercero Abajo, hoy Gral. An Martín, Provincia de Córdoba, que mide 9 mts. de frente por 30 mts. de fondo, superficie de doscientos setenta metros cuadrados ; y linda al Norte con calle pública, al Sur con solar número siete, al Este, con solar número tres y al Oeste con solares ocho, nueve y diez. Lote 22, Manzana 420. Inscripto en el Dominio Nº 375 Folio 426 Tomo 2 del año 1934 a nombre del demandado" .- II. Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de que se tome razón de la presente resolución y proceda a efectuar la inscripción pertinente.- III.- Imponer las costas a la actora – V. Diferir la regulación de honorarios de letrado interviniente hasta que exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr. Fernando FLORES, Juez.-" "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: SETENTA Y SEIS : Villa María, doce de abril de dos mil once.- Y VISTOS: ….- Y CONSIDERANDO ….- RESUELVO: I.- Admitir la aclaratoria articulada y, en consecuencia, rectificar el la Sentencia número veintidós, de fecha veintinueve de marzo de dos mil once, agregando el punto V, a la parte resolutiva del mismo, el cual debe decir: "V: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 793 ter, C.P.C.C.).".- II.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia.- Firmado: Dr. Fernando FLORES, Juez.-.

10 Días – 8707 - s/c

En los autos caratulados: "Toledo Carmen Servanda- Usucapion- Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte Nº 1488184/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia 43° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, cita y emplaza a los demandado Sr. Acosta Olmos Miguel Ángel y a quienes se consideren con derecho, para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho , y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita y emplaza a los conlidantes en calidad de terceros interesados a los sucesores de FERRI Hugo Ricardo; RUIS Francisco Hipólito; ORTIZ Francisca Nélida; PENNACCHIOLO Adolfo; a los herederos de PEREYRA Pedro Dante: PALACIOS ISABEL, NORMA LILIANA PEREYRA, MIRTA GRACIELA PEREYRA Y HUMBERTO PEREYRA; SALDAÑO Gregorio Jorge o sus herederos; HORNUS Herminda Beatriz, al Procurador de la Provincia y

Municipalidad de Córdoba y, a quienes pretendan tener derecho sobre el inmueble a usucapir, el cual se describe de la siguiente manera: Un Lote de Terreno designado con el Nº 4 de la manzana 11, del plano especial de subdivisión de los lotes 11 y 12 de la manzana nº 11, pedanía nº 01, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, registrado actualmente en el Folio Nº 26694, Tomo nº 107, Año 1967, constando de Ciento Noventa (190) metros, cincuenta (50) decímetros cuadrados, veinte (20) metros diez (10) decímetros al Sud, ocho (8) metros, cincuenta (50) decímetros cuadrados al Este, diez (10) metros al Oeste, el lado Norte está formado por una línea quebrada que mide siete (7) metros de Este a Oeste, un (1) metro cincuenta (50) centímetros de Sud a Norte y trece (13) metros diez (10) centímetros de Este a Oeste.- Córdoba, Marzo de 2011. bDra. Romero Maria Alejandra, Secretaria. Abonado por : Dra. Maria Graciela Etchichury.

10 dias - 5738 - s/c

En autos "HARNISCH DE HINTERWIMMER IRMA MARGARITA - USUCAPION" del Juzg. De primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. Dra. Ferrucci se cita y emplaza a los terceros interesados del Art 784 CPCC sobre el inmueble designado como: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Dpto. Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE G de la MANZANA 46, que mide y linda< al Norte 18,20ms, linda con calle 25 de Mayo, al Este esta formado por dos tramos, el primero (B-C), mide 20,36ms y el segundo (C-D) mide 20,16ms, lindando por este costado con Lucas Alberto Rances, al Sur, mide 22,52ms, lindando con Norberto Andrés Méndez, y al Oeste 38,78ms, lindando con Wolfgang Kruger y Erica Alicia Walz, todo lo que encierra una Superficie total de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES METROS SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Todo esto según plano de Mensura realizado por el ing. Gustavo A. Fanesi, el que se encuentra debidamente aprobado en las oficinas respectivas con fecha 02/05/2001 en Expte 0033-47898/01, para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C de P.C.-

10 dias - 7994 - s/c

Villa Dolores.-En los autos caratulados :"MASELARIS NANCY IDALIA .-.- USUCAPION " , (Expte " M " , Nro 4 19 /02/09) que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores Sexta Circuns cripción judicial , Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO TREINTA .- Villa Dolores , ocho de abril dos mil once - Y VISTOS : … Y CONSIDERANDO : … RESUELVO : a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia declarar que la Sra Nancy Idalia Maselaris , de nacionalidad argentina , nacida el día tres de junio de mil novecientos treinta y cinco , DNI nro 1.720.324 , CUIT nro 27-01720324-5 , de estado civil soltera , con domicilio en calle Santa Rosa nro 369 , Dpto B , Bº Centro de la ciudad de Córdoba es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal , sobre un inmueble ubicado en Los Hornillos , Pedanía Las Rosas , Departamento San Javier, Provincia de Córdoba ,sobre calle publica s/n , cuyos datos catastrales , medidas y colindancias se describen de la siguiente forma , a saber: Depto : 029 : Ped. : 02; Pblo : 013 ; C:01; S:02: M: 031; P:003 ; Lote 003 ; Manzana : 031 ;MEDIDAS : a partir del punto 1 y ángulo de 120º 12´ Y RUMBO NO-SE con respecto al lado 4-1 , se mide el lado 1-2 de 340,35 mts. ; desde el punto 2, ángulo de 90º 00´ y rumbo S_NE , ´con respecto al lado 1-2 , se mide el lado 2-3 de 17,72 mts. ; desde el punto 3 y ángulo de 95º 57´ y rumbo E-NO , con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 375,33 , desde el punto 4 y ángulo de 53º 51´ y rumbo NO_SE con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 65,52 mts , cerrando asi el perímetro lo que totaliza una superficie de DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DOS DECIMETROS CUADRADOS (12944.02 m2) y LINDA : en su costado Noreste con calle publica , en su costado Suroeste con la parcela Nº 1 empadronada en la cuenta nro 29-022343009/9 a nombre de Nancy Idalia Maselaris ,según informe remitido por la Delegación y plano sin informe de datos ya que dicha cuenta aun no se encuentra cargada ; y con la parcela nro 2 empadronada en la cuenta nro 29-022342010/7 a nombre de Nancy Idalia Maselaris ,según Informe de Base da Datos ,Informe emitido por la Delegación y plano , con domicilio tributario en Transito Caceres de Allende nro 465 , de la ciudad de Córdoba , en su costado noroeste con la ruta Provincial nro 14 , sehgun informe emitido por la Delegación y plano y en su costado Sureste con resto de la mayor superficie afectada por al presente posesion , calle publica de por medio , según informe de Base da datos , y con calle publica , todo según plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing Raul LA Nicotra , visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia , expte nro 0033-19842/07 de fecha 22-08-2007 ; del que surge que afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio 3838 , Fº 4715 , Aº 1942 , a nombre de Maria Irene Peralta de Vera , con una superficie de 30 has a cuyo fin se ordena la inscripción preventiva de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por el Art 789 del C de P.C. - b)Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local , a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el Art. 790 del C de P.C. -c)Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia.- d) Cumplimentese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiese a los fines de la inscripción .- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón ….. .- Protocolícese y dése copia .- Fdo Dra Graciela C de Traversaro (Juez) .- Oficina , - de abril del 2011.-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904

10 Días – 8581 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela M. Hochsprung, hace saber que en los autos caratulados "MONT1 CLAUDIA JOSEFA - MEDIDAS PREPARATORIAS -", se ha dictado las siguientes resoluciones: "Villa María, 03 de septiembre de 2010. Agréguese oficios diligenciados. Proveyendo fs. 34/35: Por iniciada la presente demanda de usucapión.- Admítase.- Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad local a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc. 1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor oficial de justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. P.C. y C.)....- Firmado: Dr. Fernando Flores (Juez) - Dra. Mariela V. Torres (Prosecretaría Letrada)".- "Villa María, 02 de diciembre de 2010... Atento lo advertido y ampliando el proveído de fs. 57: Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos, de conformidad a la denuncia efectuada a fs. 11- del inmueble que se trata de usucapir (Art. 784 inc 4o del C.P.C) para que en el término de tres días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- Firmado: Dr. Fernando Flores (Juez) - Dra. Laura Patricia Tolkachier (Prosecretaria Letrada)".- Se trata de un lote de terreno ubicado en la ciudad de Villa María que se designa en el plano oficial del barrio como Lote 12 de la Manzana 89, nomenclatura catastral de la provincia como CIRC. 01, SEC. 01 Mz. 16 y Nomenclatura catastral Municipal como Circ.01, SEC. 01, MZ, 89 y que tiene las siguientes medidas y linderos: catorce metros cuarenta y seis centímetros (14,46) en el costado NOR-OESTE (línea L-B) lindando en este costado con calle SALTA; El costado NOR-ESTE está formado por una línea que parte del extremo NOR-OESTE, formando un ángulo de 99° 7', del costado anterior hacia el ESTE SUD-ESTE que mide cincuenta y cinco metros setenta y cinco centímetros (55,75) (línea B-C) que linda en su totalidad con el Ferrocarril General Bartolomé Mitre; desde aquí con rumbo SUD- SUD-OESTE formando un ángulo de 87°, 24' un tramo recto de veintitrés metros ochenta y un centímetros (23,81) (línea C-K) que linda con Ferrocarril General Bartolomé Mitre y a continuación y en la misma dirección que el anterior, con la firma CONSTRUCCIONES S.R.L. y SCALTEO S.A., y desde éste extremo SUD-ESTE parte una línea recta en ángulo de 83°, 08' hacia el NOR-OESTE que mide cincuenta y siete metros setenta y siete centímetros (57,77) (línea K-L-) y que linda en su costado SUD-OESTE con lote de propiedad de las firmas CONSTRUCCIONES S.R.L. y SCALTEO S.A., cerrando la figura y encuadrando una superficie total de UN MIL OCHENTA METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS (1080,20 mts.2). El lote de terreno objeto de la usucapión carece de titular dominial. OFICINA: 27/12/2010

10 días – 3395 – s/c.-